

## Formato para difusión de los resultados (CONAC)

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre completo de la evaluación:</b>	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E023 – Atención a la Salud.
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	11/07/2024
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	10/10/2024
<b>1.4 Responsable del seguimiento:</b>	
<b>1.4.1 Nombre:</b>	Dr. René Martín Montijo Villegas.
<b>1.4.2 Unidad Administrativa:</b>	Dirección de Planeación y Evaluación
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
<p>Valorar el desempeño de los programas presupuestarios o de los recursos del Gasto federalizado transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2024, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por la Secretaría de Hacienda y/o por la Secretaría de Salud, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión de estos recursos públicos.</p>	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar los resultados y productos de los programas presupuestarios y/o de los recursos del Gasto federalizado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.</li> <li>2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia y economía de los programas presupuestarios o de los recursos del Gasto federalizado.</li> <li>3. Identificar la alineación de los propósitos del programa o recurso evaluado, con el problema que pretende resolver.</li> <li>4. Analizar la cobertura del programa o recurso evaluado, su población objetivo y población atendida, la distribución por municipio, su condición social y caracterización, atendiendo entre otras variables: sexo, edad, discapacidad, municipio, nivel educativo entre otros), según corresponda y si la naturaleza del programa aplica.</li> <li>5. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios.</li> </ol>	

6. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores. Si la naturaleza del programa o recurso aplica, considerar aspectos relacionados con la inclusión de la perspectiva de género y con la atención que se haya dado a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
7. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de otras evaluaciones, que hayan sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.
8. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa o recurso evaluado.
9. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa o recurso evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

### 1.7 Metodología utilizada de la evaluación:

#### 1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	X	Otros	
Si fue "OTROS", especifique:		NA					

#### 1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Las metodologías y técnicas que se utilizaron en esta evaluación están determinadas por las necesidades específicas de información y por los elementos planteados en los Términos de Referencia correspondientes. Se analizaron en gabinete los documentos entregados por la Secretaría de Hacienda de Baja California.

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

### 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No es posible identificar en los Programa Operativos Anuales del ISESALUD cuáles son las metas y acciones que son financiadas con recursos del E023.
- A nivel estatal, si bien se cuenta con un indicador que mide el grado de satisfacción o aceptación de los bienes o servicios entregados a mujeres que refieren estar en situación de violencia, no se mide el mismo grado de aceptación o satisfacción de los otros grupos de personas beneficiarias.
- Se identifica una diferencia en las fuentes de información respecto a los recursos presupuestarios asignados al programa, toda vez que dentro del Reporte del Gasto Federalizado (Sistema de Recursos Federales



## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

Transferidos (SRFT), se detectan montos distintos a lo que la Entidad responsable reportó a la Federación (INSABI) como cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2023.

- Los capítulos de gasto a los cuales se destinó el recurso del programa durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023, son consistentes con los fines planteados por el mismo.
- Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo no se encuentran definidas en un documento diagnóstico del programa E023 o en algún otro documento de planeación del ISESALUD.
- La atención a las recomendaciones no garantiza de manera sustancial una mejora en el programa evaluado, ya que la mayoría de dichas recomendaciones son de carácter operativo/administrativo y no estratégico.

### 2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

<b>Fortalezas:</b>	<p><b>Planeación/Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</li> <li>• Los indicadores reportados por parte de los programas 156 y 158 cuentan con ficha técnica y en su mayoría reportan avance.</li> <li>• Es posible identificar la contribución y alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.</li> <li>• El desempeño promedio de los indicadores de los programas estatales relacionados con el E023, tiene un nivel de valoración "Alto"</li> </ul> <p><b>Programático/Presupuestal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con información suficiente relativa a los avances presupuestarios y financieros del ejercicio 2023 y dos ejercicios inmediatos anteriores.</li> <li>• La eficiencia programática promedio de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 fue en el nivel "Alto".</li> <li>• Se cuenta con mecanismos de transparencia que permiten un seguimiento puntual a los avances presupuestales y programáticos del programa.</li> <li>• Los recursos asignados por capítulo del gasto durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023 son consistentes con los fines que persigue el programa.</li> </ul> <p><b>Cobertura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con información de fuentes oficiales para determinar la población potencial, objetivo y atendida.</li> </ul> <p><b>Normatividad/Operación</b></p>
--------------------	--

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el convenio de colaboración se detallan de manera concreta los criterios para la distribución de los recursos transferidos para la operación del programa.</li> </ul> <p><b>Atención a los aspectos susceptibles de mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una evaluación a nivel estatal, correspondiente al ejercicio 2021, lo que permite dar seguimiento a las recomendaciones emitidas.</li> </ul>
<p><b>Oportunidades:</b></p>	<p><b>Planeación/Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño que coordina la Secretaría de Hacienda se pueden registrar e implementar indicadores para el seguimiento a los recursos federales.</li> <li>La MIR federal del programa E023 se puede usar como insumo para desarrollar una MIR Estatal.</li> </ul> <p><b>Programático/Presupuestal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se detectaron</li> </ul> <p><b>Cobertura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existe mucha información de fuentes federales que genera el INEGI que pueden utilizarse para definir los diferentes tipos de población.</li> </ul> <p><b>Normatividad/Operación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se encontraron.</li> </ul> <p><b>Atención a los aspectos susceptibles de mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien se encuentran definidos los Aspectos Susceptibles de Mejora, se podrían publicar en el apartado de informes de evaluación por año dentro del Monitor de Seguimiento Ciudadano de Gobierno del Estado.</li> </ul>
<p><b>Debilidades:</b></p>	<p><b>Planeación/Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sólo se cuenta con un indicador que mide el nivel de satisfacción o aceptación por parte de los usuarios-beneficiarios respecto a los bienes y servicios que reciben, pero sólo va dirigido a mujeres en situación de violencia.</li> <li>No se tiene definido un diagnóstico del problema al que atiende el programa, así como árboles de problemas y objetivos donde se señalen claramente la problemática con sus causas, efectos y la población potencial y objetivo.</li> </ul> <p><b>Programático / Presupuestal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con un Reporte Integral de Cumplimiento a nivel meta y acción, por lo que no es</li> </ul>

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<p>posible conocer en su totalidad las obras o acciones financiadas por el recurso del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La eficiencia presupuestal fue del 34,57% considerada como “Medio Bajo”.</li> <li>• Se detectan diferencias en la información de los recursos, de distintas fuentes, tales como montos distintos en los momentos contables tanto de la información que se reporta al INSABI como la información contenida en el SRFT.</li> </ul> <p><b>Cobertura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no cuenta con estrategia de cobertura documentada donde se definan la forma de atender a la población objetivo.</li> <li>• Durante el ejercicio 2023, el programa aún no cuenta con un padrón de beneficiarios.</li> </ul> <p><b>Normatividad / operación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se encuentran bien especificadas las necesidades estatales respecto al objetivo del programa dentro de convenio de colaboración.</li> </ul> <p><b>Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se establecieron compromisos de mejora, aunque se detectaron 7 recomendaciones por parte de la evaluación anterior.</li> <li>• No se detectó evidencia respecto al uso de información de desempeño externa o interna útil para la toma de decisiones que mejoren la gestión del ISESALUD o del programa.</li> </ul>
<p><b>Amenazas:</b></p>	<p><b>Planeación/Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es posible recibir observaciones o recomendaciones recurrentes, dado que el indicador del programa 158 de ISESALUD no registra avance de cumplimiento durante el ejercicio evaluado.</li> </ul> <p><b>Programático/Presupuestal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en los objetivos planteados a nivel federal puede provocar una disminución en el presupuesto asignado para la operación del programa, tales como la responsabilidad del programa a otra entidad como el IMSS-BIENESTAR.</li> </ul> <p><b>Cobertura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las modificaciones en la operación del programa derivado de la transición a la prestación de los servicios por parte del IMSS-Bienestar, puede posponer la posibilidad de que se genere una estrategia de cobertura y/o padrón de beneficiarios.</li> </ul> <p><b>Normatividad/Operación</b></p>

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

- Una deficiente coordinación entre el Estado y la Federación, que pueda dificultar el fortalecimiento y actualización de los convenios de colaboración que afecten en la operación del programa.

### Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora

- No se encontraron.

## 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa E023 Atención a la Salud es de gran importancia para este sector en la entidad federativa ya que se orienta en proporcionar los servicios de atención médica dirigidos a las personas sin seguridad social que asisten al primer nivel de atención médica que se encuentran en regiones de alta y muy alta marginación.

Sin embargo, los cambios contemplados en los acuerdos de coordinación suscritos entre el INSABI y los Estados, respecto a la transferencia de los recursos para la prestación de los servicios de salud, requieren un amplio análisis, respecto por la entidad ejecutora, respecto al futuro de esta prestación de servicios. Principalmente respecto al impacto en aspectos presupuestales normativos y operativos que derivan de la creación del IMSS-Bienestar.

Independientemente de lo anterior, considerando los criterios analizados con base en la Tabla Detalle de la Valoración de los Resultados que sustentan el Índice de Valoración Específica del Desempeño (IVED), el desempeño general del programa U013 en el ejercicio 2023 se considera en el nivel de desempeño **“Medio”**, debido a que el resultado del IVED fue de **42.4 %**. A continuación, se presentan las principales áreas temáticas que fueron evaluadas:

Se identifica que en la sección **Indicadores** reportados por la instancia responsable, se encuentran plenamente identificados en la MIR, mismos que en promedio reflejan un resultado promedio de **68.8%**, considerado como **“Medio Alto”**, siendo el apartado con el desempeño más alto.

Respecto a la sección **Cumplimiento programático**, se identificó con claridad el POA, así como las metas financiadas con recursos del E023, apartado que refleja un desempeño de **58.3%**, considerado como un Desempeño **“Medio”**.

En cuanto a la sección **Ejercicio presupuestal**, se identifican mecanismos de transparencia de los recursos que permiten un seguimiento del gasto federalizado y también del avance de la Cuenta Pública en el Estado, en general el apartado obtuvo un desempeño del **53.6%**, lo que se considera un **“Medio”**.

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

La sección **Análisis de la cobertura** del programa, de acuerdo a las fuentes de información utilizadas, se obtuvo un **16.7%**, que puede considerarse con una valoración de nivel **“Bajo”**, siendo el apartado con el resultado más bajo de los evaluados en el documento.

Por último, respecto a la **Atención de ASM y aprendizaje institucional**, de las siete recomendaciones emitidas en la evaluación del ejercicio 2021, tres de ellas no han sido atendidas ni se reportan compromisos de mejora para su seguimiento, por lo que se le asigna una valoración del desempeño del **20%**, considerado como **“Medio Bajo”**.

Por otra parte, y como parte de los resultados de la valoración del desempeño del programa evaluado, cabe destacar, la dimensión de Eficacia, con el valor ponderado más alto, con un **19.1%**, seguida de la dimensión de Calidad con un **9.2%**, quedando por debajo la dimensión de eficiencia con un **7.5%** y la de economía con un **6.7%**.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Plantear un indicador que mida el grado de satisfacción o aceptación de los bienes o servicios entregados por el programa para el total de la población que recibe atención en cualquier unidad médica, sin sesgo de sexo o situación de vulnerabilidad.
2. Complementar en los documentos de planeación para que describan de manera clara y precisa la población potencial, objetivo y atendida de los programas estatales financiados con el programa E023 y por otros recursos del gasto federalizado.
3. Crear un padrón de institutos de salud que son beneficiarios de los recursos del programa, para que sea determinado como área de enfoque en futuras evaluaciones.
4. Definir de manera clara tanto en el POA como en los convenios de colaboración, los bienes o servicios que se producen o entregan con recursos del programa E023.
5. Homologar los mecanismos de registro presupuestal utilizados como fuente para futuras evaluaciones, evitando discrepancias y posibles confusiones en los montos establecidos de los momentos contables “Aprobado”, “Modificado” y “Pagado”.



4. Datos de la Instancia Evaluadora	
<b>4.1 Nombre del Coordinador:</b>	Dr. Alberto Villalobos Pacheco.
<b>4.2 Cargo:</b>	Coordinador General.
<b>4.3 Institución:</b>	Gobernanza Pública S.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	Ninguno.
<b>4.5 Correo electrónico del Coordinador:</b>	gobernanzapublicasc@gmail.com
<b>4.6 Teléfono (con clave LADA):</b>	6869467245.

5. Identificación del (los) programa(s)						
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s):</b>		E023 – Programa de Atención a la Salud				
<b>5.2 Siglas (si aplica)</b>		NA				
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)</b>		ISESALUD				
<b>5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>						
P. Ejecutivo	X	P. Legislativo		P. Judicial		Ente autónomo
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>						
Federal	X	Estatal	X	Municipal		
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>						
<b>5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):</b>						
Subdirección General de Administración						
<b>5.6.2 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:</b>						
Javier Castro Cuevas jcastro@saludbc.gob.mx 686 559 58 00, Ext. 4171						

6. Datos de contratación de la Evaluación.			
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>			
Adjudicación directa	X	Invitación a tres	



Licitación pública		Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional		Otra	

Señalar:

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Subdirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda

**6.3 Costo total de la evaluación:**

Esta evaluación forma parte de un paquete compuesto de 8 (ocho) evaluaciones a igual número de programas/recursos presupuestarios que tuvo un costo total de \$1,770,000.00 pesos (Un millón, setecientos setenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado del 16% (valor del contrato)

**6.4 Fuente de financiamiento:**

Recurso Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>	Recurso Propio	<input type="checkbox"/>
Crédito	<input type="checkbox"/>	Especificar	<input type="checkbox"/>

**7. Difusión de la Evaluación**

**7.1 Difusión en Internet de la evaluación:**

<http://www.monitorbc.gob.mx/>

**7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:**

<http://www.monitorbc.gob.mx/>